

# PRUEBAS DE ACCESO CANTO 2024



DEPARTAMENTO DE  
AGRUPACIONES

Conservatorio de Música de  
Valladolid

Curso 2024-2025

## ÍNDICE

PRUEBAS DE ACCESO 1º EP.....	3
PRUEBAS DE ACCESO 2º EP.....	5
PRUEBAS DE ACCESO 3º EP.....	7
PRUEBAS DE ACCESO 4º EP.....	9
PRUEBAS DE ACCESO 5º EP.....	11
PRUEBAS DE ACCESO 6º EP.....	13

PRUEBAS DE ACCESO 1º EP

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: CANTO
<b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>		
<p><b>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b></p> <p>Se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje Musical (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <p>1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª. 3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.</p>	<p><b>B) TEST VOCAL:</b></p> <p>Realización de diferentes vocalizaciones que muestren las cualidades de la voz del aspirante (extensión, timbre, color, volumen y flexibilidad).</p>	<p><b>C) PRUEBA INSTRUMENTAL</b></p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p>
<p><b>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro</p> <p><b>La puntuación definitiva de la PRUEBA DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en los ejercicios, instrumental, test vocal y audición y lenguaje, ponderándose la PRUEBA INSTRUMENTAL Y EL TEST VOCAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE UN 30%.</b></p>		
<b>REPERTORIO EXIGIDO</b>		
<p>Los alumnos deberán presentar una relación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 obras elegidas libremente por el aspirante, siendo una de ellas una obra anterior al período clásico, en idioma italiano.</li> <li>• La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.</li> </ul>		
<b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>		
<p>Arias antiguas de Parisotti. Canción española y latinoamericana. Canción italiana. Ópera española. Ópera italiana. Música religiosa: oratorio, misa, motete, cantiga, etc. Zarzuela.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>		
<p><b>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b></p>	<p><b>PRUEBA INSTRUMENTAL:</b></p> <p>1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras</p>	<p><b>TEST VOCAL</b></p> <p>Realización de diferentes</p>

<p>1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.</li> </ul> <p>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.</li> <li>• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.</li> </ul>	<p>ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido, dicción, fonética adecuada a cada idioma): de 0 a 3 puntos.</p> <p>2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.</p> <p>3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.</p> <p>4. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 punto.</p>	<p>vocalizaciones que muestren las cualidades de la voz del aspirante (extensión, timbre, color, volumen y flexibilidad). (de 0 a 10 puntos)</p>
---	--	--

### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la orden EDU-198-2023 de 8 febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que en su caso pudieran interponerse
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 2º EP

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: CANTO
<b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>		
<p><b>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b> Se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje Musical (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.</li> <li>Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª.</li> <li>Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.</li> <li>Ejercicio para evaluar los contenidos de italiano aplicado al canto conforme a lo establecido en la programación de 1º de EE.PP. en esta materia.</li> </ol>	<p><b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b> El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</b> La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. <b>El alumno realizará una lectura a primera vista</b> de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>	
<p><b>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro <b>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</b></p>		
<b>REPERTORIO EXIGIDO</b>		
<p>Los alumnos deberán presentar al menos una relación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3 obras elegidas libremente por el aspirante en diferentes estilos.</li> <li>La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.</li> </ul>		
<b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>		
<p>Canción española y latinoamericana Canción italiana. Ópera española. Ópera italiana. Música religiosa: oratorio, misa, motete, cantiga, etc. Zarzuela.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>		
<p><b>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 3 puntos.</li> </ul> </li> <li>Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.</li> </ol>	<p><b>PRUEBA INSTRUMENTAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido, dicción, fonética adecuada a cada idioma): de 0 a 3 puntos.</li> <li>Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y</li> </ol>	

<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.</li><li>• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.</li></ul> <p>3. Conocimiento de los contenidos de italiano aplicado al canto conforme a lo establecido en la programación de 1º de EE.PP. en esta materia: 1 punto.</p>	<p>estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.</p> <p>3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.</p> <p>4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 1 puntos.</p> <p>5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 punto.</p>
--	---

### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la orden EDU-198-2023 de 8 febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que en su caso pudieran interponerse
  
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

## PRUEBAS DE ACCESO 3º EP

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: CANTO
<b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>		
<p><b>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b> Se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje Musical (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.</li> <li>Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª.</li> <li>Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.</li> <li>Ejercicio para evaluar los contenidos de italiano aplicado al canto conforme a lo establecido en la programación de 2º de EE.PP. en esta materia.</li> </ol>	<p><b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b> El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</b> La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. <b>El alumno realizará una lectura a primera vista</b> de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>	
<p><b>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro <b>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</b></p>		
<b>REPERTORIO EXIGIDO</b>		
<p>Los alumnos deberán presentar al menos una relación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3 obras elegidas libremente por el aspirante en diferentes estilos.</li> <li>La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.</li> <li>Los aspirantes podrán solicitar antes de la celebración de la prueba de acceso, una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad, en función de la programación actualizada y vigente del centro de estudios.</li> </ul>		
<b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>		
<p>Canción española y latinoamericana. Canción italiana. Lied. Ópera española. Ópera italiana. Ópera alemana. Música religiosa: oratorio, misa, motete, cantiga, etc. Zarzuela.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>		

<b>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b>	<b>PRUEBA INSTRUMENTAL:</b>
<p>1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 3 puntos.</li></ul> <p>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.</li><li>Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.</li></ul> <p>3. Conocimiento de los contenidos de italiano aplicado al canto conforme a lo establecido en la programación de 2º de EE.PP. en esta materia: 1 punto.</p>	<p>1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido, dicción, fonética adecuada a cada idioma): de 0 a 3 puntos.</p> <p>2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.</p> <p>3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.</p> <p>4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 1 puntos.</p> <p>5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 punto.</p>

### NORMAS GENERALES

- Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
- En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
- Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
- El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
- Según la orden EDU-198-2023 de 8 febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que en su caso pudieran interponerse.
- El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.



PRUEBAS DE ACCESO 4º EP

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: CANTO
<b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>	
<p><b>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</b></p> <p>Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen <b>contenidos teórico-prácticos</b> referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <p><b>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo de escritura armónica en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia.</li> <li>2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior.</li> <li>3. Análisis armónico y musical, en base a los contenidos del curso anterior.</li> <li>4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.</li> <li>5. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario).</li> <li>6. Ejercicio para evaluar los contenidos de italiano y alemán aplicado al canto conforme a lo establecido en la programación de los cursos anteriores.</li> </ol>	<p><b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b></p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</b> La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p><b>El alumno realizará una lectura a primera vista</b> de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>
<p><b>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.</p> <p><b>La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.</b></p>	
<b>REPERTORIO EXIGIDO</b>	
<p>Los alumnos deberán presentar al menos una relación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 obras elegidas libremente por el aspirante en diferentes estilos.</li> <li>• La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.</li> </ul>	

## REPERTORIO ORIENTATIVO

Canción española y latinoamericana.  
Canción italiana.  
Lied.  
Ópera española.  
Ópera italiana.  
Ópera alemana.  
Música religiosa: oratorio, misa, motete, cantiga, etc.  
Zarzuela.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 30%
2. Valoración del conocimiento de la Historia. 30%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumnado excepto Piano y Clave.:30%
4. Valoración de los contenidos de italiano y alemán aplicado al canto conforme a lo establecido en la programación de los cursos anteriores. 10%

### PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido, dicción, fonética adecuada a cada idioma): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 1 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 punto.

## NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la Orden EDU 198-2023 de 8 de febrero todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción con el objeto de poder resolver las reclamaciones que en su caso pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos

PRUEBAS DE ACCESO 5º EP

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: CANTO
<b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>	
<p><b>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</b></p> <p>Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen <b>contenidos teórico-prácticos</b> referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <p><b>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo en el que el alumno demuestre su control técnico de la materia consistente en realizar uno de estos dos ejercicios:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior.</li> <li>b. Trabajo libre de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior.</li> </ol> </li> <li>2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior.</li> <li>3. Un análisis musical, en base a los contenidos del curso anterior.</li> <li>4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.</li> <li>5. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario).</li> <li>6. Ejercicio para evaluar los contenidos de italiano y alemán aplicado al canto conforme a lo establecido en la programación de los cursos anteriores.</li> </ol>	<p><b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b></p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</b> La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p><b>El alumno realizará una lectura a primera vista</b> de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>
<p><b>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.</p> <p><b>La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.</b></p>	
<b>REPERTORIO EXIGIDO</b>	
<p>Los alumnos deberán presentar al menos una relación de:</p>	

- 3 obras elegidas libremente por el aspirante en diferentes estilos.
- La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.

### REPERTORIO ORIENTATIVO

Canción española y latinoamericana.  
Canción italiana.  
Lied  
Chanson.  
English song.  
Ópera española.  
Ópera italiana.  
Ópera alemana.  
Ópera francesa.  
Ópera inglesa.  
Música religiosa: oratorio, misa, motete, cantiga, etc.  
Zarzuela.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 30%
2. Valoración del conocimiento de la Historia. 30%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumnado excepto Piano y Clave.:30%
4. Valoración de los contenidos de italiano y alemán aplicado al canto conforme a lo establecido en la programación de los cursos anteriores. 10%

#### PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido, dicción, fonética adecuada a cada idioma): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 1 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 punto.

### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la ORDEN EDU 198-2023 de 8 de feb, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción con el objeto de poder resolver las reclamaciones que en su caso pudieran interponerse
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 6º EP

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: CANTO
<b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>	
<p><b>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</b></p> <p><b>OPCIÓN ANÁLISIS:</b> Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Análisis), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Análisis, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones correspondientes).</p> <p><b>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un análisis auditivo que constará, bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos.</li> <li>2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior.</li> <li>3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.</li> <li>4. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, <b>excepto Piano y Clave</b>, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (<b>ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario</b>).</li> <li>5. Ejercicio para evaluar los contenidos de italiano, alemán, inglés y francés aplicado al canto conforme a lo establecido en la programación de los cursos anteriores.</li> </ol> <p><b>OPCIÓN: FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN:</b> Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Fundamentos de Composición), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Fundamentos de composición, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones correspondientes).</p> <p><b>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</b></p>	<p><b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b></p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</b> La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p><b>El alumno realizará una lectura a primera vista</b> de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un análisis auditivo que constará bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos.</li> <li>2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior.</li> <li>3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.</li> <li>4. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, <b>excepto Piano y Clave</b>, se realizará una prueba de aplicación tanto de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (<b>ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario</b>).</li> <li>5. Trabajo en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia consistente en realizar uno de los siguientes ejercicios:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior.</li> <li>b. Ejercicio de contrapunto severo basado en los contenidos del curso anterior.</li> <li>c. Trabajo libre de carácter armónico-contrapuntístico, de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior, a partir de unas premisas propuestas.</li> </ol> </li> <li>6. Ejercicio para evaluar los contenidos de italiano, alemán, inglés y francés aplicado al canto conforme a lo establecido en la programación de los cursos anteriores.</li> </ol>	
---	--

**Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos.** El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

**La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.**

### REPERTORIO EXIGIDO

Los alumnos deberán presentar al menos una relación de:

- 3 obras elegidas libremente por el aspirante en diferentes estilos.
- La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.

### REPERTORIO ORIENTATIVO

Canción española y latinoamericana.  
Canción italiana.  
Lied.  
Chanson.  
English song.

Ópera española.  
Ópera italiana.  
Ópera alemana.  
Ópera francesa.  
Ópera inglesa.  
Música religiosa: oratorio, misa, motete, cantiga, etc.  
Zarzuela.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

##### OPCIÓN ANÁLISIS:

1. Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 6). Ejercicio de audición (de 0 a 4): 30%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 30%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, **para todo el alumno excepto Piano y Clave: 30%**
4. Valoración de los contenidos de italiano, alemán, inglés y francés aplicado al canto conforme a lo establecido en la programación de los cursos anteriores. 10%

##### OPCIÓN FUNDAMENTOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 30%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 30%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, **para todo el alumno excepto Piano y Clave: 30%**
4. Valoración de los contenidos de italiano, alemán, inglés y francés aplicado al canto conforme a lo establecido en la programación de los cursos anteriores. 10%

#### PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido, dicción, fonética adecuada a cada idioma): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 1 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 punto.

### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.

5. Según la orden EDU-198-2023 de 8 de feb. Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción con el objeto de poder resolver las reclamaciones que en su caso pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.